

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**112**      *BARCELONA*

Don Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso abreviado 364/12 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Asphalt Road, S.A., con NIF A-64601404, con domicilio en c/ Aragón, 403-405, entresuelo B, de Barcelona. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 9 de diciembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A190074009-1